



Crónica Literaria

Por ALONE

ESTUDIOS DE HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES POLÍTICAS Y SOCIALES (Edición Jurídica)

El segundo volumen de esta publicación que acaba de aparecer, viene dedicado a la memoria de Jaime Balsegarr, su fundador y director, y recoge su última obra, un ensayo, como todo lo suyo, hecho a conciencia, sobre "La conciencia pública del grupo dirigente chileno durante la guerra de la Independencia".

La solidez y minuciosidad de este trabajo puede apreciarse por las rectificaciones que contiene a historiadores tan acreditados como Amunátegui Solar, cuya "Historia Social de Chile" comete errores de trascendencia por falta de información. Uno de ellos confunde a don Joaquín Rodríguez Zorrilla con su herolicho don Juan, cuando éste y no el otro era, en febrero de 1817, alcaide de Santiago y como tal firmó el acta de esa fecha que "algunos periodistas" —dice Balsegarr— han solido llamar pomposamente el "Acta de la trilección". Los datos que hemos aportado en el texto de este estudio —añade— permitirán al lector juzgar por sí mismo acerca del valor de tal calificación y apreciar, a la vez, la corrección de quienes, al reproducir una vez más el acta, no han olvidado en añadir entre sus firmantes el nombre de personas que jamás la subscribieron y que precisamente en esos días sufrían las angustias del presidio de Juan Fernández.

La lectura del ensayo permite, así mismo, apreciar la pérdida que la historiografía chilena ha sufrido con la muerte del irreproachable historiador que fue Jaime Balsegarr.

No es un misterio que plumas audaces han emprendido la tarea de torcer la interpretación de nuestro pasado en beneficio de cierta causa y con tendencia fácil a advertir.

La palabra de Balsegarr, nunca desmentida, restablece la verdad apoyada en documentos.

La importancia y actualidad de los trabajos que integran el considerable volumen (129 páginas) pueden colocarse por el título de algunos de ellos: "La situación de los trabajadores agrícolas en el siglo XIX", por Horacio Aránguiz Donoso; "Aportes sobre el origen de las garantías a los derechos humanos en la Ley de la Hispano-Chilena", por María Angélica Figueroa Quiróga; "La Constitución Mayor de Cuentas del Reino de Chile", por Fernando Silva; "El debate de 1869 sobre la Libertad de Cultos y de Conciencia", por Patricio Rettig; "Notas sobre el pensamiento político de Pedro Montt", por Juan Eduardo Vargas Carroa; "La situación económica de Chile entre los años 1892 y 1894 juzgada por Luis Adolfo Cavero", introducción y notas de Carlos Urrut; "Correspondencia de don Atencio Reyes sobre la revolución de 1891", rectificación y notas de Patricio Rettig, etc.

Ha desparecido recientemente la Cámara una ley que autoriza a los miembros de cultos disidentes entrar libremen-

te a los hospitales y prestar auxilio religioso a sus fieles.

El primero de los trabajos del señor Rettig que aquí figuran, aborda el origen de esa cuestión, poniendo de relieve la acción del pastor Trumbull y su sucesor, Macdonald, diácono de recordación.

"El mes de junio de 1866 —escrito, página 287— conmovió no solo a la tribuna parlamentaria, al Gobierno o a la Iglesia. Las discusiones llegaron a tal beligerancia que salieron a las calles, siendo el tema de provocación de todo el país. La opinión pública estaba en un estado de interés por los acontecimientos de la Iglesia, en vista de una ocasión, se llegó a las vías de hecho. Al iniciarse el debate en el Congreso se marcó el carácter del asunto. Los señores estuvieron lejos de ser serenos y en varias oportunidades su presidente amenazó con clausurarlos. Contribuyó a ello el número público acusado en los periódicos. Era ya un asunto despectivo o amenazante según sus partidarios. La prensa nos muestra estos incidentes. Al finalizar el mes "El Mercurio" se lamentó: 'que turbas de gente fanatizada habían rodeado el templo y a no ser por la policía, habrían provocado serios disturbios'. "El Perroquero", señaló a las multitudes como un elemento perturbador del orden...".

No llegó la hora a serlo como temían los revolucionarios la Universidad e invadir la Catedral, pues aún se respetaban ciertos límites; pero no fueron menores por eso los comentarios y la alarma.

Desde la nación religiosa salió de punta fue en Valparaíso, ciudad más poblada de extranjeros que la capital.

Allí: "el reverendo David Trumbull sostuvo encendida campaña y en discursos y artículos expresó que en virtud del Evangelio, la mayoría del país no tenía derecho a compelir a la minoría en materia de creencias y cultos religiosos. Afirmó que los mismos argumentos que justificaban a la mayoría de la nación chilena a excluir de los protestantes del ejercicio público eran los del imperio romano en relación con los cristianos".

El reverendo Trumbull ardoroso millonero norteamericano llegado al país en 1846, que se convirtió en misionero en Chaycan y educador a su colaborador, Thomas Francis Ford en esa escuela, primero en su casa, y en "Bible House" para los niños desamparados del puerto. "Igualmente, activó la difusión de las Sagradas Escrituras a cargo de la "Valparaíso Bible Society", que también creó".

La disputa giró alrededor del famoso artículo 3.º de la Constitución cuya exposición iba a plantearse para permitir a los herejes rezar sin obstáculos y almas a la luz pública sus rituales. Una disputa, por lo demás, casi del todo teológica, pues en la práctica el protestantismo comaba de grandes libertades y la prohibición de mostrarla escrita en la tierra. Sólo a veces el sentimiento religioso, muy vivo, sentía vulnerado por una publicidad laxante a un indiferente protestante.

Tao débiles prejuicios aceptaba el país contra los actuales "rituales" que, el año 1863, Valparaíso presentó una polémica

entre el pastor Trumbull y el sacerdote don Mariano Casanova, más tarde Arcebispo de Santiago, a propósito de la protección de San Isidro y las rogativas, (porque todo se repite) elevadas por los católicos para implorar del cielo lluvias antes de las cosechas.

La opinión más transparente fue manifestada el año 1840 por el estudiante de Leyes, don José Francisco Echeñique, en su memoria de prueba para recibirse de abogado y concluye con estas voces consultadoras: "¿Qué más podrá hacer una legislación liberal que no incomodar a nadie por su modo de pensar...? No concederemos a nadie a hombres cultos, pero no formados con ellos una familia".

Si se toma en cuenta que don José Francisco Echeñique, representaba en su tiempo como si dijéramos la extrema punta de lanza de la extrema derecha política y religiosa, tendremos de Chile a mediados del siglo XIX una imagen muy distinta de quienes lo imaginan flotando bajo las garras de una oligarquía trágica, electoralista, reaccionaria, feudal, medieval, etc.

Allí están para demostrar esa falsificación el pastor Trumbull y su copiosa descendencia. Puritana e ilegítima. Ha seguido multiplicándose en paz y con mayor actualidad una de las grandes fuerzas espirituales del país.

No ha mucho se verificó en las calles de Santiago una colecta pública a beneficio suro, sin que a nadie le sorprendiera, en medio de la tolerancia y el respeto generales.

El que han tenido la sabiduría de resistir la tentación demagógica no han aspirado al dominio político. Ninguno de los partidos avanzados se atreve siquiera a reclamar su apoyo con vistas al aprovechamiento electoral.

Su reino no es de este mundo. Manteniéndose en un plano puramente religioso, predicadores de una moral austera, sostienen elegir la mejor parte y ella no les ha sido quitada.

Los codiciosos, los odios, las ambiciones y los apetitos no los tocan. Su consecuencia inmediata es el prestigio.

Colocados sobre la lucha de intereses materiales, sin pretensiones de poder, no se ven en las discusiones contra los ritos que amenazan determinados oratorios, no sólo inquietando, ofrecen, junto a la palabra, el ejemplo y, en vez de la espada de la violencia, que engendra la violencia, prefieren la herramienta inofensiva del trabajo manejada en silencio o entre cañal de amor.

Creemos justo rendirles ese homenaje. A la acción constante honrada y lejana de los pastores, hijos de Trumbull, basto como a la nueva actitud de la Iglesia ante "los hermanos separados", débese la purificación de nuestra atmósfera espiritual y ha hecho posible el reblimiento tan espontáneo y carismático a una soberana que es el jefe religioso de un reino dividido, con total olvido de diferencias confesionales, aunque su preclamo es Graciosa Majestad los encarna.

PIEDRA ROJA, noviembre de 1968.

AUTORÍA

Alone, 1891-1984

FECHA DE PUBLICACIÓN

1968

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Crónica literaria [artículo] Alone.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile